

¡Le ASEGURAMOS!



Adquiera su seguro de vida y conozca los beneficios de la cobertura de gastos funerarios.



Museo del Jade y de la Cultura Precolombina recibe Certificado de Sostenibilidad Turística



Estimada y estimado cliente:

En abril le traemos información sobre una póliza que puede utilizar para su bicicleta, la cobertura de gastos funerarios que se encuentra en los seguros de vida, recomendaciones para abrir un caso de riesgos del trabajo y ser atendido en el INS.

Además, Grupo INS certificado uno de los mejores lugares para trabajar.

Lea estos y otros temas de su interés.

Agradecemos su confianza en nuestros productos y servicios.

#JUNTOSPERONOREVUELTOS



Puesto 5 de los mejores lugares para trabajar en la categoría de más de 2500 colaboradores.



Puesto 8 en categoría de 1000 a 2500 colaboradores.



En el lugar 15, categoría de 20 a 100 colaboradores.

Si quiere conocer más detalle puede ingresar al siguiente enlace:
<https://greatplacetowork-cayc.com/>

Lideramos con propósito la industria de los seguros



Por Róger Arias Agüero
Presidente Ejecutivo
Instituto Nacional de Seguros, Costa Rica



Nuestro propósito como Grupo INS es crear valor público a la sociedad mediante la prevención y protección. Por ello hemos impulsado un gobierno corporativo robusto, que nos permite ejercer una dirección empresarial idónea para la puesta en marcha y el éxito de nuestras estrategias y operaciones.

Así gestionamos de forma apropiada los riesgos y fomentamos un ambiente de transparencia y confianza en nuestros colaboradores del Grupo INS. Esto lo hacemos posible gracias a la revisión continua de la estrategia, donde procuramos cumplir con un modelo de negocio sostenible y rentable, que nos permita crecer, a nivel nacional e internacional.

El éxito de este modelo lo logramos a través de la gente, con la consolidación de planes de mejora y desarrollo para líderes identificando las brechas a trabajar y estableciendo planes de acción. Los líderes de la organización trabajan con herramientas como coach, sesiones individuales, talleres, capacitación, evaluaciones 360 y test, las cuales brindan apoyo para que puedan enfrentarse a los retos del día a día y cuenten con diferentes técnicas para gestionar su labor. Son precisamente los líderes quienes tienen a su cargo impulsar en sus equipos de trabajo los cuatro valores esenciales de la organización, **el compromiso, respeto, honestidad y solidaridad.**

COMPROMISO RESPECTO HONESTIDAD SOLIDARIDAD

Los Mejores Lugares
para Trabajar®

Great
Place
To
Work.

COSTA RICA
2021

La incorporación de estos valores va acompañada de un proceso de desarrollo de capacidades de los colaboradores y líderes de la organización, para lo cual se puso en marcha un programa de formación que potencia las habilidades.

Adicionalmente se llevan a cabo procesos de retroalimentación y evaluaciones de desempeño, a través de la herramienta interna GVT, un medio que permite conocer a profundidad y con objetividad las áreas de mejora.

Para mantener una comunicación frecuente y entretenida contamos con un boletín diario de noticias institucionales y se realizan sesiones en vivo con los principales líderes de la organización quienes explican las estrategias y atienden las dudas de los colaboradores.

Durante la pandemia en el INS entendimos que la tranquilidad y salud de los equipos de trabajo y sus familias es vital, lo que nos llevó a implementar cambios a nivel interno, tomando en cuenta que 2.500 de los colaboradores se acogieron a la modalidad de teletrabajo.

Además, la organización consolidó aún más su función social, desarrolló acciones para contribuir de manera directa con el bienestar de las familias afectadas por la pandemia, por ejemplo, con el traslado de ¢75.000 millones de colones al Estado para apoyar de manera exclusiva la atención de las personas afectadas por la crisis económica generada por la pandemia, así como el préstamo de instalaciones y personal de salud para la atención de pacientes positivos covid-19.

¿TIENE BICICLETA?

Esta información es de su interés

Adjuntamos datos relevantes sobre un estudio realizado por el departamento de investigación de mercados en conjunto con la agencia de Investigación G-NOW, sobre la tenencia y el uso de bicicletas en nuestro país:



Cerca del 23% de los habitantes son dueños de una bicicleta.

Las provincias en las cuales la tenencia es mayor son San José (32%), Alajuela (22%) y Heredia (17%). El mayor porcentaje se encuentra dentro del Gran Área Metropolitana.

El ciclismo se ha convertido en un estilo de vida, cerca del 19,9% de los dueños de bicicleta la utilizan mínimo 4 días a la semana y el 38,3% la utiliza de forma diaria; es uso recreativo y el ejercicio son las actividades más realizadas.

La práctica del ciclismo en su mayoría se realiza en grupos, los cuales se componen de 1 a 6 miembros, dependiendo de la “tribu”.

En cada salida en bicicleta un 35% de los entrevistados recorre de 100 km a 500 km, concentrándose las rutas en carretera (88%) y en montaña en un 60% de los casos.

La inversión en accesorios utilizados para el uso de la bicicleta es de entre ¢100,000,00 y ¢500,000,00 para un 32% de los casos; en cuanto a la inversión en la compra de la bicicleta es de entre ¢1,000,000,00 y ¢5,000,000,00 para el 20% de los entrevistados.

Cerca del 75% de los entrevistados considera importante contar con un seguro para cubrir su bicicleta, lo que representa un mercado potencial que está en crecimiento.

El robo, la colisión, los gastos médicos, las incapacidades y la muerte accidental son coberturas que debería contemplar este seguro según lo indican más del 95% de los entrevistados.

La red favorita de los dueños de bicicleta es Facebook (54,4%).

Utilizar la bicicleta como medio de transporte urbano resulta idóneo para prevenir contagios de Covid-19 y mantener la actividad física y mental.

Ahora el INS ofrece un seguro adecuado a sus necesidades:

Seguro Riesgo nombrado para bicicletas:

- Se ofrece en colones y dólares

Coberturas:

- Incendio Casual e Impacto de Rayo (Cobertura A Básica)
- Robo (Cobertura B)
- Motín, Huelga, paro Legal, Conmoción Civil (Cobertura C)
- Huracán, Ciclón, Inundación, Deslizamiento (Cobertura D)
- Temblor y Terremoto (cobertura F Básica)
- Daño Malicioso o Actos de Personas Mal intencionadas (Cobertura G)
- Daños por colisión y vuelco del medio que los transporta (cobertura H)
- La base de aseguramiento y de indemnización tanto para pérdidas parciales como para pérdidas totales es Valor de Reposición para bicicletas de hasta 2 años de antigüedad
- La prima por millón al año ronda los **¢16.488 + IVA** dependiendo de la combinación de coberturas y monto asegurado.
- La prima es anual y no se contemplan otras formas de pago.



Colaboración del departamento de investigación de mercados.

Si la pandemia
nos ha obligado
a generar algunos
HÁBITOS



¿Por qué no lo hacemos
también cuando viajamos?

¡ALTO!

Campaña impulsada por nuestro departamento de promoción y prevención nos invita a aumentar los protocolos sanitarios y las medidas de seguridad en carretera.

“¡Alto! Sí, ese es el llamado que hace el Instituto Nacional de Seguros (INS), ante la evolución de la covid-19 y el incremento de accidentes en carretera, la aseguradora solicita a las y los costarricenses tomar medidas urgentes.

Bajo el lema, “La prevención no es una moda, es una forma de vivir”, el INS lanzó una campaña de prevención enfocada en los cuidados que debemos tener, tanto en carretera, como con la covid-19.

Aunque durante el 2020 el INS registró una disminución en la cantidad de accidentes de tránsito atendidos al amparo del Seguro Obligatorio Automotor, desde octubre del 2020 las cifras van en aumento, nuevamente.

DISTANCIA

en la pandemia



...en carretera también hay hábitos que nos salvan

Para enero de este 2021, por ejemplo, el INS contabilizaba 2.248 accidentes y 2.514 personas lesionadas atendidas por el seguro obligatorio, sin embargo, durante el 2020 esas cifras se redujeron hasta en un 50%.

Además, el INS hace un llamado a continuar con los protocolos sanitarios ante el aumento de casos Covid-19. Durante las últimas semanas más de 49 cantones de todas las provincias del país mostraron un incremento en los casos nuevos positivos.

A nivel nacional se contabilizó un aumento del 20% por lo que las autoridades hicieron el llamado a la población para no bajar la guardia en la aplicación de los protocolos sanitarios

La campaña tendrá una duración aproximada de seis meses e incluye mensajes en redes sociales y autobuses de la gran área metropolitana y zonas rurales, así como videos en las pantallas ubicadas en centros comerciales.

Debemos cambiar nuestros hábitos para protegernos de la pandemia del covid-19, así como nuestros hábitos en carretera.



¿SABE QUÉ HACER

en caso de un accidente en el trabajo?

Si está trabajando y tiene un accidente por consecuencia de esta laborar, esto le puede interesar:

- Constituyen riesgos del trabajo los accidentes y las enfermedades que ocurran a los trabajadores, con ocasión o por consecuencia del trabajo que desempeñen en forma subordinada y remunerada, así como la agravación o reagravación que resulte como consecuencia directa, inmediata e indudable de esos accidentes y enfermedades (artículo 195, Código de Trabajo).
- La cobertura de Riesgos del Trabajo (RT) puede cubrir accidentes como los ocurridos en:
 - ✓ La empresa
 - ✓ En el trayecto de casa-trabajo o viceversa
 - ✓ En giras de trabajo
 - ✓ En teletrabajo
 - ✓ Entre otros.

Colaboración de la dirección de seguros obligatorios y salud.



¿Qué debe hacer?

1. Dar aviso inmediato a su encargado o jefatura.
2. Explicar claramente cuál fue la actividad laboral que se estaba ejecutando, misma que da paso al accidente y como sucedió.
3. Brindar la hora exacta y el lugar del accidente.
4. Indicar cuales fueron las partes del cuerpo que se lesionaron y su lateralidad.
5. Toda esta información la debe brindar por medio del aviso de accidente que debe llenar el patrón por medio de RT Virtual o de forma física por medio de la boleta de aviso.

Prestaciones que otorga el INS (artículo 218, Código de Trabajo):

- a) Asistencia médico - quirúrgica, hospitalaria, farmacéutica y de rehabilitación.
- b) Prótesis y aparatos médicos que se requieran para corregir deficiencias funcionales.
- c) Prestaciones en dinero que, como indemnización por incapacidad temporal, permanente o por la muerte, se fijan en este Código.
- ch) Gastos de traslado, en los términos y condiciones que establezca el reglamento de este Código.
- d) Gastos de hospedaje y alimentación, cuando el trabajador, con motivo del suministro de las prestaciones médico - sanitarias o de rehabilitación, deba trasladarse a un lugar distinto de la residencia habitual o lugar de trabajo. Por vía de reglamento, se fijará la suma diaria que por estos conceptos debe entregarse al trabajador, la que será revisada cada año.
- e) Readaptación, reubicación y rehabilitación laboral que sea factible otorgar, por medio de las instituciones públicas nacionales especializadas en esta materia, o extranjeras, cuando así lo determine el ente asegurador o, en su caso, lo ordene una sentencia de los tribunales.

Para la atención médica el colaborador(a) lesionado(a) debe presentarse al centro de salud del INS más cercano, estamos ubicados en todo el país.

Adquiera su SEGURO DE VIDA

y conozca los beneficios de la cobertura de gastos funerarios.

Una de las consecuencias económicas inmediatas derivadas del fallecimiento de una persona, son los gastos funerarios. El pago de un féretro, las honras fúnebres, el lugar de velación y del último lugar de descanso no siempre están contemplados en el presupuesto familiar, quedando esta tarea y estos elevados costos a los familiares que, además de lidiar con la pena de la partida de un ser querido, deben conseguir los recursos para atender esta obligación ineludible.

Para solventar esta necesidad, las empresas pueden asegurar a sus colaboradores, por medio de los seguros de Vida Tradicional Colectivos del INS, donde se puede contar con la cobertura de gastos funerarios, que permite pagar un 20% del monto asegurado con un máximo de ₡2.000.000 o \$4.000 según la moneda establecida en el contrato.

Otra opción, es tomar una póliza en forma individual, para esto el INS ofrece los seguros de Vida Universal Plus y los de Vida Global, tanto en dólares como en colones. A este seguro se le puede incluir la cobertura que paga en forma adicional al monto asegurado un 5% de Gastos funerarios, sin un límite de suma establecido.

Para el pago de esta cobertura, no es necesario presentar los gastos incurridos en el sepelio, sino que se paga al beneficiario establecido en el contrato, presentando el certificado de defunción con la causa de muerte.

Para lidiar con estos momentos difíciles, siempre es necesario contar con un respaldo económico y los seguros de vida del INS le permiten solventar estos gastos.

Ejemplo:

Seguro de Vida individual Universal Plus para una mujer de 30 años no fumadora	
Coberturas	Precio por cada millón de suma asegurada
Muerte 5% adicional para Gastos Funerarios	€378,40

Seguro Colectivo de Vida Tradicional para PYMES de 5 a 20 personas	
Coberturas	Precio mensual por persona por 25 millones suma asegurada
Muerte Plus que incluye adelanto del 20% del monto asegurado para Gastos Funerarios con un límite de €2,000,0000. Monto adicional por Muerte Accidental	€8.424,00



Economía, a un año



de la pandemia

Poco más de 1 año desde que se registró el primer caso de Covid-19 en Costa Rica, ¿qué nos ha enseñado y que nos espera desde el punto de vista financiero?

La evolución de la pandemia en el planeta fue explosiva y abrazadora, se puede decir que, en 90 días, el virus logró cruzar la frontera de cada país, generando pánico en la población.

En nuestro país, los primeros afectados en el ámbito económico fue el sector privado, específicamente el área inmobiliaria, hoteles, restaurantes y turismo, quienes por medidas sanitarias no podían ejercer sus funciones ocasionando que se vieran en la obligación de cerrar operaciones.

La primer gran lección que tenemos radica en mantener un porcentaje de ahorro ante eventualidades que están fuera de nuestro control. Este capital debe proyectarse para poder suplir las necesidades básicas (alquiler, comida, vestido) por al menos 3 meses. Es importante realizar un estudio retrospectivo de los gastos y establecer el monto meta de ahorro, así mismo, estimar el dinero mensual que se girará para esta partida y cumplir fielmente con este aporte.

¿Qué nos espera para este 2021?

Según comunicados de entes económicos internacionales y locales, la economía mundial crecerá alrededor de un 6% este año y en nuestro país este porcentaje alcanzará apenas el 2%. Esto indica que la reactivación económica en Costa Rica es más lenta que el resto de las economías del mundo, por lo cual, la recomendación es no entrar en pánico y mantener un porcentaje de ahorro para imprevistos, sin embargo, es de suma importancia el consumo local que podamos desarrollar como sociedad, entre más alto es este consumo, mayor oferta laboral y viceversa.

Comprar productos a emprendedores o a diferentes mercados propicia la reactivación de créditos en el sistema bancario con miras al crecimiento de sus negocios. Estos préstamos motivarán a los bancos a aumentar la captación de recursos en el sistema bursátil-bancario (certificados de depósito a plazo), lo que se traduce en mayor demanda de dinero y aumento en los rendimientos que ofrecen, los cuales podrían estar asociados al ahorro que cada inversionista mantiene para las eventualidades que son externas a su control.

El Grupo INS cuenta con una subsidiaria especializada en la asesoría y administración de sus ahorros ofreciendo rendimientos competitivos y con atención especializada para los clientes, para INS Inversiones SAFI S.A. será un placer atenderle mediante la página web:

www.insinversiones.com

o al correo:

inssafi@insinversiones.com



Colaboración de INS Inversiones SAFI S.A.

7 de abril I Jornada DÍA MUNDIAL DE LA SALUD 2021

¡La salud está en nuestras manos!



El Departamento de Promoción y Prevención en coordinación con el Ministerio de Salud, la CCSS y varias organizaciones y empresas, desarrolló los días 7 y 8 de abril, la jornada “La salud está en nuestras manos”.

Esta actividad se realizó en el Museo del Jade y los interesados participaron de forma virtual. Se realizaron charlas técnicas y de interés para el personal de salud, así como para el público en general y su objetivo era concientizar a los profesionales de salud sobre la importancia de promover acciones de prevención.



Museo del Jade y de la Cultura Precolombina recibe Certificado de Sostenibilidad Turística



- Certificación corresponde a programa desarrollado por el Instituto Costarricense de Turismo (ICT).

Este certificado está diseñado para categorizar y diferenciar organizaciones de acuerdo con el grado en que su operación se acerque a un modelo de sostenibilidad y significa que el Museo del Jade:

- Evita las emisiones de gases, y daños causados al ambiente por la polución u otros químicos.
- Maneja los desechos que produce de forma que no creen un impacto negativo al medio ambiente.
- Cuenta con un programa para el ahorro del agua y energía eléctrica.
- Cumple con normas, específicamente las que se refieren al ambiente, patrimonio arqueológico y seguridad.
- Promueve las tradiciones y costumbres del país, el consumo de comida típica y la artesanía nacional.

ÚNICA

así es nuestra Red de Servicios de Salud



¿Qué es Atención Primaria?

Atención médica integral, básica y esencial realizada por un médico general.



Beneficio

Atención médica al **100% sin asumir deducible anual**, coaseguros y copagos en todos los servicios médicos ambulatorios.



Modalidad

Preautorización.



Uso

Cita Previa:
Remitir correo electrónico saludpreventivainsrss@ins-cr.com o llamar al Tel. 2287-6000 Ext. 4467

COMO ÚNICA ES LA ATENCIÓN MÉDICA PRIMARIA QUE SE BRINDA EN LOS SEGUROS DE INS MEDICAL COLECTIVO E INDIVIDUAL Y SEGURO MÉDICO FLEXIBLE.



HOSPITAL DEL TRAUMA

Tel. 2287-6000 Ext. 4467
saludpreventivainsrss@ins-cr.com

CENTRO MÉDICO REGIONAL DESAMPARADOS

Tel: 2210-9050/ 2210-9051/ 2210-9052
cmrdesamparadosmetro@ins-cr.com

CENTRO MÉDICO REGIONAL LIBERIA

Tel: 2210-9151/ 2210-9150/ 2210-9146
liberiacentromedico@ins-cr.com

CENTRO MÉDICO REGIONAL LIMÓN

Tel: 2210-9288/ 2210-9292
limoncentromedico@ins-cr.com

CENTRO MÉDICO REGIONAL GUÁPILES

Tel: 2210-9261/ 2210-9263/ 2210-9269
guapilescentromedico@ins-cr.com

CENTRO MÉDICO REGIONAL SIQUIRRES

Tel: 2768-8008/ 2210-9275
siquirrescentromedico@ins-cr.com

CENTRO MÉDICO REGIONAL PUNTARENAS

Tel: 2210-9180 / 2210-9182
puntarenascentromedico@ins-cr.com

7 años de brindar
CALIDAD
y calidez

y vamos por más...

